



COMITÉ PEDAGÓGICO Y COMUNITARIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIDA NUEVA
EDUCANDO Y FORMANDO LÍDERES

CODIGO:RE-1.6

VERSIÓN 1

08/02/2021

Pag 1 de 8

CONSTITUCIÓN CONSEJO ACADÉMICO

1. IDENTIFICACIÓN

ACTA No.	01	FECHA	11 de Marzo 2021	HORA	11:00 a.m.
ÁREA	Consejo académico				
ASISTENTES	Representante legal, rector, miembro comité pedagógico y comunitario de la iglesia cristiana, coordinaciones académicas, coordinación de convivencia y representantes docentes.				
LUGAR	Modalidad virtual				
TEMA (S)	Constitución del consejo académico.				

2. OBJETIVO(S)

a.	Conformar el consejo académico de la institución educativa Vida Nueva hogares jornada tarde.
b.	Socialización de la ruta académica, modelo pedagógico, seguimiento a estudiantes y modelo evaluativo.

3. AGENDA

1.	Bienvenida
2.	Verificación de asistentes
3.	Conformación del consejo académico año 2021.
4.	Reglamentación
5.	Proyección académica 2021
6.	Dudas e inquietudes
7.	Cierre

4. DESARROLLO

Siendo las 11:00 a.m. se reúne el representante legal; pastor Fernando Barón Iglesia Camino de Vida Cruzada Cristiana, el rector Lic. y especialista Oskar Gutiérrez de la concesión Institución Educativa Vida Nueva junto al comité pedagógico; gestoras académicas y docentes del Vida Nueva para informar los procesos realizados y solicitados desde la secretaria de educación de Soacha.

Se Verifica de asistentes a reunión.

Los representantes de las instituciones realizan la siguiente reflexión al iniciar la reunión:

«La gente que me gusta» Me gusta la gente que vibra, que no hay que empujarla, que no hay que decirle que haga las cosas, sino que sabe lo que hay que hacer y que lo hace. La gente que cultiva sus sueños hasta que esos sueños se apoderan de su propia realidad. Me gusta la gente con capacidad para asumir las consecuencias de sus acciones, la gente que arriesga lo cierto por lo incierto para ir detrás de un sueño, quien se permite huir de los consejos sensatos dejando las soluciones en manos de nuestro padre Dios.

Me gusta la gente que es justa con su gente y consigo misma, la gente que agradece el nuevo día, las cosas buenas que existen en su vida, que vive cada hora con buen ánimo dando lo mejor de sí, agradecido de estar vivo, de poder regalar sonrisas, de ofrecer sus manos y ayudar generosamente sin esperar nada a cambio.



Me gusta la gente capaz de criticarme constructivamente y de frente, pero sin lastimarme ni herirme. La gente que tiene tacto.

Me gusta la gente que posee sentido de la justicia. A estos los llamo mis amigos. Me gusta la gente que sabe la importancia de la alegría y la predica. La gente que mediante bromas nos enseña a concebir la vida con humor.

La gente que nunca deja de ser aniñada. Me gusta la gente que con su energía, contagia. Me gusta la gente sincera y franca, capaz de oponerse con argumentos razonables a las decisiones de cualquiera. Me gusta la gente fiel y persistente, que no desfallece cuando de alcanzar objetivos e ideas se trata. Me gusta la gente de criterio, la que no se avergüenza en reconocer que se equivocó o que no sabe algo. La gente que, al aceptar sus errores, se esfuerza genuinamente por no volver a cometerlos.

La gente que lucha contra adversidades. Me gusta la gente que busca soluciones. Me gusta la gente que piensa y medita internamente. La gente que valora a sus semejantes no por un estereotipo social ni cómo lucen. La gente que no juzga ni deja que otros juzguen. Me gusta la gente que tiene personalidad. Me gusta la gente capaz de entender que el mayor error del ser humano, es intentar sacarse de la cabeza aquello que no sale del corazón.

La sensibilidad, el coraje, la solidaridad, la bondad, el respeto, la tranquilidad, los valores, la alegría, la humildad, la fe, la felicidad, el tacto, la confianza, la esperanza, el agradecimiento, la sabiduría, los sueños, el arrepentimiento y el amor para los demás y propio son cosas fundamentales para llamarse GENTE. Con gente como ésa, me comprometo para lo que sea por el resto de mi vida, ya que por tenerlos junto a mí, me doy por bien retribuido.

Continuando con la reunión la psicóloga aborda los siguientes puntos:

- **CONSEJO ACADÉMICO**, está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios.

Funciones:

- a) Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del PEI
- b) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Decreto
- c) Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución
- d) Participar en la evaluación institucional anual
- e) Integrar los Consejos de Docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los estudiantes y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación
- f) Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.
- g) Conformar comisiones de Evaluación y Promoción DECRETO 1290
- h) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

REGLAMENTO:

- a. Que en todo establecimiento educativo se debe constituir un Consejo Académico,
- b. Que según el Art. 1o. de La Ley 115/94, la Educación se fundamenta en una concepción integral de la persona humana,
- c. Que se debe dar importancia al espacio de pensamiento y análisis participativo, y de toma de decisiones curriculares en la Institución,
- d. Que se debe garantizar la realización de las orientaciones de la institución Vida Nueva y del Consejo Directivo del Colegio, en particular,
- e. Que es su deber cumplir y hacer cumplir la legislación escolar,



COMITÉ PEDAGÓGICO Y COMUNITARIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIDA NUEVA
EDUCANDO Y FORMANDO LÍDERES

CODIGO:RE-I.6

VERSIÓN 1

08/02/2021

Pag 1 de 8

f. Se deja establecido, que el consejo se reunirá las veces que considere necesario para el seguimiento y formación de los estudiantes teniendo en cuenta los desempeños de los estudiantes.

RESUELVE:

CAPÍTULO I: NATURALEZA Y CONSTITUCIÓN

Artículo 1o. El Consejo Académico se constituye como un órgano consultivo y asesor del Rector y del Consejo Directivo. Ley 115 en su Art. 145 y el Decreto 1860 en su Art. 24.

Artículo 2o. El Consejo Académico está integrado por:

- La coordinadora Académica (es delegada por el rector para presidir las reuniones)
- Los jefes de área

En este orden el comité queda conformado por los siguientes miembros:

COMITÉ DE CONSEJO ACADÉMICO JORNADA TARDE	
Representante legal comité pedagógico y comunitaria Cruzada camino de Vida	Fernando Barón
Rector:	Oskar Gutiérrez
Miembro pedagógico y comunitaria Cruzada camino de Vida	Esperanza Moreno
Coordinadora académica	Gregoria Mattos
Coordinadora académica	Sonia Julio
Coordinadora académica	Andrea Rivera
Coordinadora convivencia	Cristina Delgado
Psicóloga	Angie Ladino
Lic. Ingles:	Camilo Aparicio
Lic. Español:	Cristian Salas
Lic. Matemáticas:	Diego Abril
Lic. Química:	John Taborda
Lic. Sociales:	Claudia Malaver
Lic. Biología:	Diego Nieto Duarte
Lic. Informática:	Nelson Sosa
Rep. primaria	Alejandra Mattos

CRONOGRAMA DE REUNIONES:

COMITÉ DE CONSEJO ACADÉMICO JORNADA TARDE	
Marzo	11:00 a.m.



COMITÉ PEDAGÓGICO Y COMUNITARIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIDA NUEVA
EDUCANDO Y FORMANDO LÍDERES

CODIGO:RE-1.6

VERSIÓN 1

08/02/2021

Pag 1 de 8

Abril	11:00 a.m.
Mayo	11:00 a.m.
Junio	11:00 a.m.
Julio	11:00 a.m.
Agosto	11:00 a.m.
Septiembre	11:00 a.m.
Octubre	11:00 a.m.
Noviembre	11:00 a.m.

Continúa la coordinadora académica e informa:

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN

Se entiende por evaluación el reconocimiento de la forma en que transcurre el proceso enseñanza aprendizaje, es decir si la transformación o el resultado esperado se realiza al ritmo deseado con las metodologías y los recursos utilizados o si bien, por el contrario, hay dificultades de orden académico, metodológico y administrativo, de carácter externo y que por lo tanto requiere otras estrategias. La evaluación de los educandos debe ser continua e integral bajo objetivos muy claros valorando el alcance y obtención de logros, desempeños, competencias y conocimientos de los educandos.

La evaluación tiene carácter formativo y correctivo con el fin de mejorar el nivel académico de los estudiantes teniendo en cuenta los criterios y exigencias de la educación moderna.

Las finalidades de la evaluación son:

1. Determinar la obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los estudiantes, definidos en cada área y en el Proyecto Educativo Institucional.
2. Determinar la promoción o no de los estudiantes en cada grado de la educación básica primaria, básica secundaria y media.
3. Diseñar e implementar estrategias para apoyar a los educandos que tengan dificultades en sus estudios.
4. Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de la institución y a la actualización permanente de su plan de estudios.
5. Valorar los avances de la adquisición y aplicaciones de los conocimientos.
6. Estimular el afianzamiento de valores y actitudes.
7. Identificar características personales, intereses y ritmo de desarrollo de las capacidades, habilidades y forma de aprendizaje de los educandos.
8. Contribuir a la identificación de las limitaciones y dificultades para consolidar los logros del proceso formativo.
9. Cada estudiante puede establecer juicios para reconocer sus avances, procesos y dificultades.
10. Proporcionar al maestro información para orientar sus prácticas pedagógicas.
11. Generar información que sirva de base a la comunidad educativa para la toma de decisiones con el fin de mejorar el proceso educativo.

Nota: La evaluación se dará en informes periódicos los cuales presentaran en forma comprensible que permita a los padres, a los maestros y a los mismos alumnos apreciar el avance en la formación del educando y



COMITÉ PEDAGÓGICO Y COMUNITARIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIDA NUEVA
EDUCANDO Y FORMANDO LÍDERES

CODIGO:RE-1.6

VERSIÓN 1

08/02/2021

Pag 1 de 8

proponer las acciones necesarias para continuar adecuadamente el proceso educativo. Sus finalidades principales son:

FECHA	SEGUIMIENTO PROCESO DE EVALUACIÓN (notas planillas y en plataforma)
Viernes 12 de marzo	Digitación plataforma 20%
Viernes 12 de abril	Digitación Notas plataforma 60%
Viernes 30 de abril	Digitación Notas plataforma 90%
Viernes 07 de mayo	Digitación notas al 100 %

Una vez dada la socialización continúa el señor rector con su intervención:

El señor rector de la Institución Vida Nueva solicita a los docentes cumplir con todos sus documentos (**Hojas de Vida**) ya que la secretaria de educación para desembolso del primer pago solicita dicha información en un documento denominado FUC (formato Único de Contratación,) el cual hoy 10 de Marzo de 2021 se entregará.

Igualmente el registro de asistencia deben ser diario y de estricto cumplimiento como se solicita, ya que también es una obligación dentro del contrato de prestación del servicio.

El señor rector y el comité de la iglesia Camino de Vida Cruzada Cristiana, revisando las obligaciones de los contratos con la secretaria de educación de Soacha, ajusta la intensidad horaria como lo determina la Resolución 1730 de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), reglamenta la jornada única y la intensidad horaria anual de los establecimientos educativos de carácter no oficial.

Según el artículo 2o de la mencionada Resolución:

"La intensidad mínima anual en horas efectivas de sesenta minutos, que deben dedicar las instituciones educativas para desarrollar el plan de estudios contemplado en su Programa Educativo Institucional, de acuerdo con el artículo 77 de la Ley 115 de 1994, será la siguiente: 800 horas en Educación Preescolar, 1000 horas en Básica Primaria y 1200 horas en Básica Secundaria y Educación Media."

Lo dispuesto en el artículo 2o de la Resolución 1730 de 2004, se corresponde con el artículo 2o del Decreto 1850 de 2002, hoy derogado por el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación), y compilado en los siguientes términos:

"Artículo 2.4.3.1.2. Horario de la jornada escolar. El horario de la jornada escolar será definido por el rector o director, al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional y el plan de estudios, y debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la respectiva entidad territorial certificada.

El horario de la jornada escolar debe permitir a los estudiantes, el cumplimiento de las siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno de los grados de la educación básica y media, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos.

Niveles	Horas semanales	Horas anuales
---------	-----------------	---------------



COMITÉ PEDAGÓGICO Y COMUNITARIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIDA NUEVA
EDUCANDO Y FORMANDO LÍDERES

CODIGO:RE-1.6

VERSIÓN 1

08/02/2021

Pag 1 de 8

Transición	20	800
Básica primaria	25	1000
Básica secundaria y media	30	1200

Nivel	I.E Vida Nueva Hogares	Calculo de horas
Transición	7:00 a 11:40	4 horas 55 min X 5 días 20 horas semana 800
Primaria	7:00 a 12:10	5 horas de 55 min X 5 días 25 horas semana 1000
Bachillerato	6:00 a 12:10 JM 12:15 a 6:20 JT	I.E Vida Nueva 6 horas de 55 min. 30 horas semana. 1200

Como estamos en modo remoto en la educación por la pandemia como instituciones nos acogemos a estas normas. Esto con el fin de mejorar la calidad académica y no realizar planes de mejora más adelante para poder cumplir, ya que tenemos la plataforma Q10 que no permite cambios en su estructura vital componente de intensidad, horarios cargas académicas. Entendiendo también las situaciones de contratación como organización educativa deseamos no tener contratiempos y poder cumplir a pesar de la situación con una excelente educación. Presentación de horarios a los diferentes niveles. El docente de las instituciones debe asumir su rol y no tomar parte de posturas de los padres de familia sino decir esta es una decisión que asumimos garantizando lo que pide las normas vigentes.

Las guías de actividades y rubrica de evaluación fue ajustado para poder realizar seguimientos a cada materia con un indicador de gestión de calidad. Estas debe ser diseñadas por las maestros y aportadas según requerimientos de las gestoras académicas, comunicado docentes.

Para el mes de abril se inicia con el programador mensual el cual debe ser diligenciado por el docente en plataforma Q10. Se tendrá capacitación para diligenciando correcto.

Para el componente pedagógico es muy importante la caracterización ejecutada, por esa razón ningún niño debe quedar sin ella, igualmente bienestar estudiantil pide información para el tamizaje de cada grado, solicitamos sea diligenciado y entregado el 15 de marzo.

Existe un cronograma para actividades académicas lideradas por cada pensamiento el cual se debe entregar 15 días antes a las gestoras académicas para dar visto bueno. Esto significa que la guía debe desarrollar académicamente dando sentido trasversal la temática que está en el mes.

Parámetros para el devocional del comité pedagógico de la iglesia Camino de Vida Cruzada Cristiana cristiana

1. iniciar puntual.
2. Una oración con pasión. Canción.
3. Apoyo visual imagen con versículo o historia.
4. Y cerrar con una oración y canción.

Parámetros para clases.

1. Ingresar puntual. Con ánimo motivando.



2. No decir **¿en qué íbamos o donde quedamos?** Más bien continuamos con... sugerencia llevar un cuaderno para dejar siempre en que tema quedo la clase pasada.
3. Utilizar apoyo visual. Diapositiva. Video. Pizarra etc.
4. Llamar a lista faltando 5 minutos al terminar clase y hacerlo de forma rápido.
5. Califique motivando. Quien participe tome nota de una vez. Valore toda participación y déjelo específico en la guía.
6. Permita y propicie mucha participación de todos los estudiantes en la clase.
7. El enfoque de la cámara no debe ser contraluz
Utilice fondos hoy en día es posible.
8. Como director debe tener comunicación con todos los estudiantes. Eso significa localizarlos. Llamarlos si es necesario.
9. Los trabajos los entregan los estudiantes de guías diferenciadas y usted debe recogerlos en el colegio y devolverlos. Para realimentación de los estudiantes.
10. No utilice tanto dictado. Pida y enseñe que tomen apuntes. Mapas mentales. Gráficos etc. Manejo de textos académicos.
11. Utilizar lecturas afines a la materia fortaleciendo las habilidades de pensamiento.
12. En clase sincrónicas por favor que los estudiantes sean los actores de su aprendizaje, guiados por el docente.

Todo parece imposible hasta que se hace.

De esta manera se da finalizada la reunión con el consejo académico siendo las 12:00 p.m.

5. CONCLUSIONES

El consejo académico está de acuerdo con los compromisos común acuerdo con el consejo académico se hará entrega de la caracterización de los estudiantes.

Mañana dirección de curso ultima hora entrega de notas por parte del profesor. lo socializa con sus estudiantes

6. FECHAS ENTREGA DE TAREAS

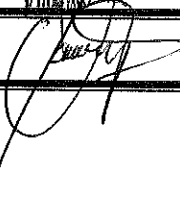
- El día viernes se hará entrega de formato provisional de notas
- Pendiente por confirmar el día del encuentro con los padres de familia para la entrega del reporte de la caracterización inicial y ser informado mediante un comunicado.
- Se programa nueva fecha para la digitación plataforma al 20% pendiente confirmar

7. OBSERVACIONES

El ingeniero compartiera drive al personal docente para la próxima semana para el diligenciamiento de las notas según ruta académica. Adicional a ello, se adjunta link como evidencia de las personas que asistieron a la reunión: CONSEJO ACADEMICO JT: <https://meet.google.com/ech-dkhj-exz>.

8. FIRMAS

A continuación, se deja constancia de la reunión de los docentes que participaron en el Consejo académico con fecha 11 marzo del 2021 donde firman los asistentes:

CARGO O GRADO	NOMBRE	FIRMA
Representante legal de la iglesia camino de vida	Fernando Barón	
Rector	Oskar Gutiérrez	



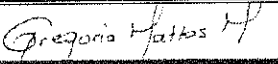
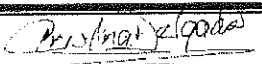
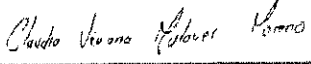
COMITÉ PEDAGÓGICO Y COMUNITARIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIDA NUEVA
EDUCANDO Y FORMANDO LÍDERES

CODIGO:RE-1.6

VERSIÓN 1

08/02/2021

Pag 1 de 8

Miembro Comité pedagógico y comunitario de la iglesia Camino de Vida	Esperanza Moreno	
Coordinadora académica 6ª a 9	Gregoria Mattos	
Coordinadora académica 1º a 5º	Sonia Julio	
Coordinadora académica	Andrea Rivera	Asistió
Coordinadora convivencia	Cristina Delgado	
Psicóloga	Angie Ladino	
Ingeniero	Javier Parra	
Secretaria	Ana Claudia Beltrán	Ana Claudia Beltrán
Representante docentes primaria	Alejandra Mattos	Asistió
Representante docente ingles bachillerato	Camilo Aparicio	Asistió
Representante docente Español bachillerato	Cristian Salas	Asistió
Representante docente Matemáticas bachillerato	Diego Abril	
Representante docente Química bachillerato	John Taborda	Asistió
Representante docente Sociales bachillerato	Claudia Malaver	
Representante docente Biología bachillerato	Diego Nieto Duarte	Asistió
Representante docente Informativa bachillerato	Nelson Sosa	Asistió
Proyecto fortalecimiento de saberes	Néstor Sánchez	Asistió
Proyecto fortalecimiento de saberes	Mario Bracho	Asistió

Nota: las Firmas existentes fueron autorizadas de forma digital por sus portadores para certificar la asistencia del consejo académico y acompañantes del equipo de I.E Vida Nueva del día 11 de Marzo del 2021.